

## ACTA CP N° 1/2021

En Madrid, a 13 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, se celebra sesión de la **Comisión Permanente** por **vía telemática** al estar la Comunidad de Madrid con problemas de transporte por temporal de nieve, para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 23/2020.**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de presupuestos ejercicio 2021.
  - 2.2. Asamblea General Extraordinaria del CGCFE.
  - 2.3. Elaboración de un documento conjunto fisioterapeutas y médicos intensivistas.
  - 2.4. Consulta al viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19. Plan de vacunación.
  - 2.5. Declaración oficial del Observatorio de la Profesión con respecto al Proyecto de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.
  - 2.6. Próxima reunión de la Comisión de Sanidad de la UICM.
- 3. Informe secretaria general:**
  - 3.1. Códigos promocionales para la “EDP Rock and Roll maratón y ½ de Madrid”.
  - 3.2. Memoria del Defensor del Colegiado y Defensora del Ciudadano.
  - 3.3. Universidad Europea de Madrid convalidación de títulos falsos.
  - 3.4. Cancelación Media Maratón de Latina.
  - 3.5. Asociación Benéfica Geriátrica. Jornada formativa a voluntarios y cuidadores del proyecto “A tu lado”.
  - 3.6. Difusión de un proyecto sobre violencia sexual en el ámbito de fisioterapia.
  - 3.7. Colaboración Asociación Española de Esclerodermia (AEE).
  - 3.8. Beca de Formación.
  - 3.9. Denuncia 01/2021.
  - 3.10. Ayudas a la investigación Fisioterapia y COVID-19.
  - 3.11. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
  - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
  - 5.1. Web Institucional.
- 6. Informe vicesecretario:**
  - 6.1. App MePhysio.
- 7. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)  
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 23/2020 del 16 de diciembre de 2020.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 23/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

**2. Informe decana:**

**2.1. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos ejercicio 2021.**

*Toma la palabra la Sra. decana para comentar que, el pasado 23 de diciembre, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos para el ejercicio 2021 del Colegio. Este año debido a la pandemia provocada por el SARS-COVID-2 se realizó de manera telemática. Es la primera vez que se hace de esta manera. La plataforma de votación online seleccionada fue Councilbox.*

*La secretaria general presenta el resultado de la votación, siendo el siguiente:*

***A favor= 56 (43,411%)    En contra= 12 (9,302%)    Abstenciones = 17 (13,178%)  
No votado= 44 (34,109%)***

*De lo expuesto se deduce que fueron muchos los colegiados conectados que no votaron. Algo que se le ha trasladado a Councilbox de cara a tener en cuenta para próximas reuniones.*

**2.2. Asamblea General Extraordinaria del CGCFE.**

*Se informa que, el próximo día 23 de enero, se tiene previsto celebrar una Asamblea General Extraordinaria del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, de forma telemática, con el fin de reajustar los presupuestos para el ejercicio 2021.*

*Toma la palabra el vicesecretario para indicar que ese día no va a poder conectarse por motivos laborales.*

*Se acuerda, por unanimidad, preguntar a la vocal II, Dña. Patricia Moreno por su disponibilidad.*

*La decana comenta que, el próximo 19 de enero, se celebrará una reunión telemática con el Grupo de Trabajo para actualizar el Código Deontológico y los Estatutos del CGCFE. Asistirán la decana y la secretaria general, como miembros de dicho grupo de trabajo.*

### **2.3. Elaboración de un documento conjunto fisioterapeutas y médicos intensivistas.**

*La decana informa de la elaboración de un documento, por parte del grupo de trabajo formado por fisioterapeutas y médicos intensivistas. Documento que se enviará, conjuntamente, desde el Colegio y desde la Asociación de médicos intensivistas a la Consejería de Sanidad con el objetivo de poner en valor la figura del fisioterapeuta en las unidades de cuidados intensivos.*

### **2.4. Consulta al viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19. Plan de Vacunación. Consulta entre decanos y presidentes.**

*Una vez elaborado el Plan de Vacunación para el SARS-COVID-2 por la Comunidad de Madrid, un documento que pretende ser ágil, vivo y flexible, que se irá actualizando, el pasado 4 de enero se solicitó al viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19, D. Antonio Zapatero Gaviria, información sobre en qué fase se contempla al colectivo de fisioterapeutas según su área de actuación.*

*Aprovechando la ocasión se reiteró la entera disposición del colectivo para realizar test rápidos, siempre que se cumplan los requisitos de seguridad, higiene y gestión de residuos, así como el poder contar con fisioterapeutas en los centros de vacunación, para asistir al personal de enfermería en la gestión administrativa, como ya se ha hecho en las labores de rastreo y grabación de serologías.*

*La secretaria general indica que aún no se ha recibido respuesta y que son varios los colegiados que han demandado información al respecto.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar que, según indicó el Consejo interterritorial, todos los sanitarios tienen la misma consideración, sin hacer distinción entre ámbito público y privado, siendo la exposición al virus lo que marcará entrar en una fase u otra de vacunación.*

*La Sra. decana comenta que, desde otros colegios profesionales de fisioterapia más pequeños, se están trasladando a sus respectivas consejerías de sanidad listados de colegiados interesados para vacunarse, circunstancia, a priori, difícil gestionar en la Comunidad de Madrid dado el volumen de colegiados.*

*La Comisión Permanente acuerda explorar vías informales de comunicación con Salud Pública para agilizar una respuesta que trasladar a los colegiados.*

### **2.5. Declaración oficial del ICOMEN, COFM y COEM con respecto al Proyecto de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.**

*Como se adelantó el día 23 d diciembre en la reunión de la Junta de Gobierno, el Observatorio de la Profesión, órgano que reúne al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Región (COEM), al Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM), al Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM), al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (ICPFCM) y al Colegio de Podólogos de la Comunidad de Madrid (COPOMA), estaba estudiando realizar acciones respecto a la nueva legislación sobre la eutanasia.*

*Para ello se redactó una Nota de Prensa para publicar conjuntamente los 5 colegios profesionales. No obstante, el comunicado reflejaba una postura un tanto radical rechazando rotundamente la nueva norma. Postura que tanto el COPOMA y el ICPFCM no compartían, por lo que la Nota de Prensa solo fue firmada por el ICOMEN, COEM y COFM.*

## **2.6. Próxima reunión de la Comisión de Sanidad de la UICM.**

*Se informa que, en el mes de enero, la Comisión de Sanidad de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid se reunirá con el fin de abordar el siguiente punto del orden del día.*

*- Respuesta del Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios en relación al intrusismo profesional.*

## **3. Informe secretaria general:**

### **3.1. Códigos promocionales para la “EDP Rock and Roll maratón y ½ de Madrid”.**

*El pasado 17 de diciembre, se recibe el correo del colegiado, D. A.S., preguntando si se van a guardar los 10 códigos del “EDP Rock and Roll maratón y ½ de Madrid” que el año pasado se sortearon. Debido a la actualidad sanitaria este año se han visto obligados a cancelar la prueba. D. A. fue uno de los agraciados el año pasado con uno de los códigos.*

*La Comisión Permanente decide, por unanimidad, que los colegiados agraciados con los códigos los conserven.*

### **3.2. Memoria del Defensor del Colegiado y de la Defensora del Ciudadano.**

*La secretaria general indica que ha enviado a los miembros de la Comisión Permanente las memorias recibidas de los Defensores del Colegiado y del Ciudadano. En la próxima reunión de la Junta de Gobierno se analizarán para subirlas al Portal de Transparencia.*

### **3.3. Universidad Europea de Madrid convalidación de títulos falsos.**

*Se ha recibido, desde la secretaria general del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, un escrito mostrando cierta preocupación al tener conocimiento, a través del Colegio de Fisioterapeutas de Castilla León, de que un colegiado ha accedido a tal condición mediante un programa de convalidación de dos títulos falsos, el título de Fisioterapeuta fue expedido por la Universidad Europea de Madrid.*

*Desde el CGCFE, conjuntamente con el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla León, se han realizado numerosas gestiones, incluyendo una reunión con la rectora, reclamado la anulación de dicho título porque su homologación proviene de títulos falsos. Hasta este momento la Universidad no ha dado respuesta.*

*Por todo ello, se solicita revisar las colegiaciones realizadas a través de títulos de la Universidad Europea de Madrid analizando si provienen de convalidación de otros títulos. Y en esos casos, ponerlos en conocimiento del Consejo para poder investigar si los títulos que dieron origen a la convalidación son válidos o por el contrario provienen de títulos falsos como el caso detectado.*

*La secretaria general, una vez recibida la solicitud, envió al CGCFE la logística que, desde esta Institución, se sigue en cuanto al trámite de colegiaciones, solicitando que se dé traslado de la problemática, tanto al Ministerio de Educación, como a la Conferencia de Decanos de Facultades de Fisioterapia, para su información y efectos oportunos.*

*También se solicitó que nos aportaran información sobre lo realizado para detectar el fraude.*

*Actualmente se está a la espera de respuesta.*

#### **3.4. Cancelación Media Maratón de Latina.**

*La secretaria general indica que, el pasado sábado, se reunió el comité organizador de la Media Maratón de Latina, y tras valorar los datos de evolución de la pandemia y las previsibles medidas restrictivas que están por llegar, unido a las circunstancias en que nos encontramos, se tomó la decisión de cancelar la celebración de la Media Maratón de Latina de este año.*

*La primera pretensión era sacarla adelante para mostrar cierta normalización de la vida después de un año duro. De hecho, se estaba trabajando en la creación de protocolos, diseño de salidas, incluso ya se había diseñado el cartel... Pero la situación actual sobrepasa las mejores intenciones y la capacidad para ofrecer la prueba con las mayores garantías de seguridad.*

#### **3.5. Asociación Benéfica Geriátrica. Jornada formativa a voluntarios y cuidadores del proyecto “A tu lado”.**

*Se informa que, fruto del convenio de colaboración que el Colegio y la Asociación Benéfica Geriátrica tienen firmado, se está gestionando impartir una actividad formativa para cuidadores y voluntarios que colaboren en el proyecto “A tu lado”.*

*La formación consistirá en consejos y recomendaciones para movilizar y prestar asistencia a personas mayores.*

*Será impartido por la tesorera y directora de una residencia de mayores, Dña. Olga Cures, a finales del presente mes de enero en la plataforma TEAMS.*

#### **3.6. Proyecto sobre violencia sexual en el ámbito de fisioterapia.**

*Se recibe una solicitud de colaboración por parte de Dña. A.M.R. y Dña. T.B.M., fisioterapeutas e investigadoras que, actualmente, pertenecen a un grupo de trabajo mixto de la Universidad da Coruña (UDC), que engloba también a profesionales del ámbito de las ciencias sociales y de las matemáticas y participa en la Red de Docencia, Investigación y Género de la UDC.*

*Contactan con el Colegio en relación a un proyecto sobre violencia sexual que se está realizando en el ámbito de la fisioterapia. Dicho proyecto presenta la oportunidad de conocer la prevalencia de los comportamientos sexuales inadecuados por parte de pacientes, acompañantes y familiares que sufren las/los fisioterapeutas. Conocer la situación de partida es un elemento indispensable para planificar acciones que lleven a su modificación y a la mejora de las condiciones de trabajo de las y los fisioterapeutas.*

*Solicitan difusión del cuestionario elaborado al respecto.*

*Como el trabajo se integra en el marco de un programa de doctorado de la UDC, se pretende difundir los resultados a través de la publicación de la tesis derivada y, a nivel internacional, a través de publicaciones en revistas científicas del ámbito de la fisioterapia.*

*Se comprometen a facilitar el acceso a las publicaciones que se deriven o a remitir un resumen de los principales hallazgos tras la finalización del estudio, por otro lado, se hará constar de manera expresa el agradecimiento a esta institución y su contribución al estudio en las publicaciones que se realice.*

*La secretaria general, miembro del al Observatorio de Acoso y Hostigamiento institucional, trasladó la solicitud al mismo para que sea valorada en espera de que nos envíen el cuestionario definitivo. El Observatorio aprecia la conveniencia de difusión de este tipo de estudios que siguen la línea marcada por el mismo Observatorio.*

### **3.7. Colaboración Asociación Española de Esclerodermia (AEE)**

*Se recibe la petición de colaboración de la Asociación Española de Esclerodermia, entidad declarada de Utilidad Pública el 3 de julio de 1995y que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los afectados de esclerodermia y de sus allegados.*

*El fisioterapeuta es uno de los profesionales que más directamente trata con estos pacientes, por lo que desde la Asociación ofrecen información sobre los recursos, servicios y apoyo que pueden ser interesantes para los fisioterapeutas, al mismo tiempo que demandan algún tipo de colaboración en forma de alguna actividad formativa para aconsejar y orientar a los pacientes en sus cuidados y tratamientos.*

*El Colegio no tiene una Comisión de Reumatología como tal, no obstante, de cara a valorar la colaboración se ha contactado con la presidenta de la Comisión de fisioterapia Dermatofuncional, Dña. M.F., mostrando su disposición a colaborar.*

### **3.8. Beca de Formación.**

*La secretaria general informa a los miembros de la Comisión Permanente que el colegiado, D. A.A., utilizará la beca de 300€, con la que fue agraciado en el sorteo realizado el pasado 28 de diciembre en la Asamblea General, en sufragar parte de los gastos de la matrícula del programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.*

*La Comisión Permanente asiente.*

### **3.9. Denuncia 01/2021**

*Se recibe la denuncia de la ciudadana Dña. S.C.C., ciudadana sanitaria que fue tratada por la colegiada, Dña. D.U., en el centro de fisioterapia A., en Fuenlabrada, el pasado día 7 de enero con un resultado de grandes hematomas en la espalda. Resultado que puso en conocimiento del centro.*

*Preguntada la colegiada, esta, indica que el tratamiento consistió en terapia manual dorso-lumbar no especialmente vigorosa, sospechando, pues, que la paciente pudiera tener algún problema de coagulación.*

*La Comisión Permanente después de analizar ambas versiones acuerda por unanimidad no abrir expediente disciplinario a la colegiada al considerar el resultado como un evento adverso al tratamiento. Evento que podrá ser valorado por la correspondiente póliza de responsabilidad civil.*

### **3.10. Ayudas a la investigación Fisioterapia y COVID-19.**

*Se informa de las solicitudes recibidas de algunos de los investigadores de los proyectos de investigación de Fisioterapia y COVID-19 para que se pudiera estudiar liberar más cantidad de las ayudas concedidas de las que se reflejan en las bases. El argumento es la compra de material costoso para empezar a desarrollar el estudio, como pudiera ser la adquisición de un ecógrafo.*

*La secretaria general propone, una vez hablado con el vicesecretario y con el departamento económico, que se adelante la cantidad reivindicada siempre que se justifique la misma con una factura proforma.*

*La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.*

*Toma la palabra la Sra. tesorera para comentar que el año que viene a la hora de redactar las bases se tenga en cuenta todas las variables.*

### **3.11. Jefatura de personal.**

*Debido al temporal de nieve que, el pasado 8 y 9 de enero, azotó a la Comunidad de Madrid, la sede física del Colegio ha permanecido cerrada los días 10, 11 y 12 al ser muy complicado acceder sin poner en peligro la integridad del personal.*

*Mañana jueves, 14, se tiene previsto reanudar la atención presencial.*

*La trabajadora Dña. L.B. el día que comenzó el temporal no pudo regresar a casa, en Alcalá de Henares, al cancelarse todos los medios de transporte, teniéndose que quedar el fin de semana en un hotel de la capital.*

## **4. Informe tesorera**

### **4.1. Aprobación de presupuestos:**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:*

*- Factura de hotel presentada por la trabajadora Dña. L.B.C., al no poder regresar a su casa el pasado 8 de enero con motivo del temporal de nieve que sufrió la Comunidad de Madrid.....178€*

## **5. Informe vicedecano:**

### **5.1. Web institucional.**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar las últimas gestiones realizadas en la nueva web institucional.*

*Tras consultar con la secretaria general y con la gerente del Colegio, se ha podido coordinar que, el próximo día 20 de enero, una reunión del personal con los técnicos de cara a resolver dudas sobre funcionalidad.*

*El cambio puede generar incertidumbre al principio pero a la larga se van a facilitar los procesos, concluye el vicedecano.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. App MePhysio.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para comentar que, aproximadamente 1300 colegiados, se han inscrito en la plataforma MePhysio. La mitad de ellos lo han hecho fuera de plazo, aun así se está valorando que puedan jugar sin optar al premio de 1000 euros.*

*Se recuerda que el lanzamiento de la App fue el día 29 de diciembre y la duración del juego es de cuatro semanas. Por lo que el 26 de enero tendríamos ganador.*

*Se adquirieron 11000 licencias a utilizar durante el 2021.*

*Se propone que los nuevos colegiados puedan inscribirse al juego. Inscripción que se incorporaría al pack del nuevo colegiado como formación/información institucional mediante la gamificación.*

*La Comisión Permanente asiente.*

*Sobre la elaboración del “pack del nuevo colegiado” se acuerda fijar una reunión en el mes de febrero con las tres orientadoras institucionales, académica, laboral y de investigación.*

## **7. Ruegos y preguntas.**

*D. Raúl comenta que, según le comentó la vocal II, Patricia Moreno, se podría realizar una encuesta de satisfacción a los colegiados asistentes a la pasada Asamblea General de manera telemática, de cara a tener un feedback.*

*Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que hubiera sido muy buena idea realizarla en los días posteriores a la misma, ahora parece un poco tarde. La secretaria general lo recoge de cara a tenerlo en cuenta en próximas asambleas.*

*Toma la palabra el vicedecano para informar que D. Fernando Soria, de España se Mueve (EsM), mandará estos días la propuesta para continuar colaborando durante el 2021.*

**CIERRE.-** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.